

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**52885** TARRAGONA

Número de asunto. Concurso consecutivo 458/17

NIG: 4314842120178007927

Fecha del auto de declaración del concurso: 21 de julio de 2017

Clase de concurso: voluntario

Concurzado: Bartolomé Castilla Jiménez NIF 75020232M

Administrador concursal: Carlos Gallego Martínez, Rambla Nova 118 de Tarragona, cgm@ac-in.es

Régimen de las facultades del concursado: suspendidas

Llamamiento a los acreedores: los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señalada a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y su posterior reconocimiento y clasificación (85 Ley concursal) en el plazo de UN MES a contar desde su publicación.

Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo a través de procurador y asistidos de letrado (183-184 Ley Concursal).

Las resoluciones que recaigan se publicarán en el Registro Público Concursal ([www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es))

Tarragona, 13 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tarragona.

ID: A170065522-1